

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(EOCB0110) PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN
(RD 615/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Ejecutar y organizar la aplicación de acabados de pintura decorativa, empapelados y revestimientos de fibra de vidrio y vinílicos, realizando la preparación de los soportes -muros, tabiques, techos y carpinterías-, siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior o responsable, cumpliendo las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, y colaborando en el control de riesgos en su área profesional.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	EOC587_2 PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • 7231.1035 Pintores y/o empapeladores. • 3202.1053 Jefe de equipo y/o encargado de pintores y empapeladores. • 7212.1030 Estuquistas. • Pintor de interiores. • Pintor decorador de interiores.
		UC0873_1	Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.	
		UC1933_2	Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.	
		UC1934_2	Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.	
		UC1935_2	Organizar trabajos de pintura en construcción.	
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción.			

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF0871_1	Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción.	100	UF0302	Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.	40
			UF0643	Preparación de soportes para revestir.	60
MF0873_1	Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción.	120	UF0645	Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de pintura en construcción.	40
			UF0646	Aplicación de pinturas e imprimaciones protectoras.	80
MF1933_2	Revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.	40			40
MF1934_2	Pintura decorativa en construcción.	180	UF1550	Ajuste del color y acabados de pintura decorativa convencional en construcción.	40
			UF1551	Acabados de pintura de alta decoración en construcción.	40
			UF1552	Pintura de imitación y oxidaciones decorativas.	40
			UF1553	Estucos convencionales.	60
MF1935_2	Organización de trabajos de pintura en construcción.	60			60
MF1960_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción.	60			60
MP0334	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			80
			Duración del certificado de profesionalidad		640

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF0871_1	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.	UF0302		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 de las áreas profesionales de Albañilería y acabados y de Colocación y montaje de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. 	1 año	3 años
	- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio. - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.	UF0643				
MF0873_1	- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF0645		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 de las áreas profesionales de Albañilería y acabados y de Colocación y montaje de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. 	1 año	3 años
		UF0646				
MF1933_2				<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. 	1 año	3 años
MF1934_2	En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.	UF1550		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. 	1 año	3 años
		UF1551	Debe haberse superado la UF1550			
		UF1552	Debe haberse superado la UF1550			
		UF1553	Debe haberse superado la UF1550			

MF1935_2				<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. 	1 año	3 años
MF1360_2				<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil, Industrias Extractivas y Madera, Mueble y Corcho. 	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca.						
ESPACIO FORMATIVO		Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Real Decreto 2006/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Pintor.	
Aula de EOC.		35	50		Real Decreto 2010/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Ferrallista.	
Taller de pintura decorativa.		150	200		Real Decreto 2007/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Encofrador.	
Taller de técnicas de seguridad y salud en el sector de la construcción.		135	175		Real Decreto 2009/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Solador-Alicatador.	
				CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	Real Decreto 2013/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Escayolista.	
					Pintura industrial en construcción. Pintura decorativa en construcción.	
					Armaduras pasivas para hormigón.	
				Encofrados.		
				Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción.		
				Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.		